



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS” Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo desierto relativo a la **Licitación Pública Local LPL 704/2/2025**, referente a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”, requerido por la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **11-054-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de diciembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **09 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).
3. El **15 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la **Contraloría del Estado**
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.**
 - **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 704/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**POR PARTIDA**" de conformidad a la Junta Aclaratoria del presente proceso licitatorio, utilizando el método de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.• SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.** y **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/212/2025, validado por **Andrés Hernández Jiménez**, en su carácter de **Jefe de Sistemas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**, así como por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, mismos que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE	
<ul style="list-style-type: none">• SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.<ol style="list-style-type: none">a. No cumple con la totalidad de partidas toda vez que el proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.b. En cuanto a la partida 4, no cumple toda vez que el proveedor manifiesta en su propuesta "Canal B:630 – 689.7 MHz" siendo no correspondiente a lo solicitado en las BASES.	

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 704/2/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"
Sin Concurrencia del Comité

- **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**
 - a. No cumple con la totalidad de partidas toda vez que el proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
 - b. EN cuanto a la partida 4, no cumple toda vez que el proveedor manifiesta en su propuesta "Canal B:630 – 689.7 MHz" siendo no correspondiente a lo solicitado en las BASES.

En relación con lo anterior, se manifiesta que ninguno de los proveedores cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, convirtiéndolos insolventes técnicamente, por lo que sus propuestas se desechan.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a **declarar desiertas** la totalidad de las partidas de la presente licitación, de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY", al no existir alguna propuesta solvente técnicamente y que pudiera ser susceptible de ser evaluada económicaamente.

"1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados (...)"

Segundo. En atención al artículo 72, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una tercera convocatoria o bien una adjudicación directa** de lo correspondiente a las partidas de la presente Licitación Pública Local LPL 704/2/2025; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. (...)"

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



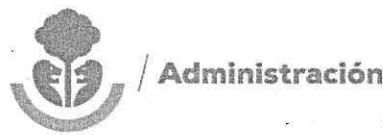
Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 704/2/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”
Sin Concurrencia del Comité

Se levanta el presente **fallo desierto** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de diciembre de 2025**.

ELABORÓ: David Alejandro Guillén Ibáñez

CARGO: Jefe de Padrón de Proveedores



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
JEFE DE SISTEMAS DE LA SECRETARÍA DEL
SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Fallo Desierto
 Licitación Pública Local LPL 704/2/2025
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"
 Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTE	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 704/2/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"
Sin Concurrencia del Comité

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA*
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que **SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V. y SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.** CUMPLEN documentalmente.

ELABORÓ: David Alejandro Guillén Ibáñez

CARGO: Jefe de Padrón de Proveedores

Fallo Desierto
 Licitación Pública Local LPL 704/2/2025
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"
 Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número DPT/DICT/212/2025, validado por **Andrés Hernández Jiménez**, en su carácter de **Jefe de Sistemas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**, así como por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 704/2/2025** en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS", se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>SUOMI IOT SAPI DE C.V.</i>	<i>Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.</i>
1	PROYECTOR DE LARGO ALCANCE	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da</p>



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”

Sin Concurrencia del Comité

		cumplimiento a lo requerido en BASES.	cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	GRABADORA DE AUDIO	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
3	BOCINA BAFLE ACTIVO DE DIAMETRO DE 15 PULGADAS	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se</p>

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”

Sin Concurrencia del Comité

		<p>menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
4	KIT DE MICRÓFONOS Y RECEPTOR	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 23 de 43 BASES) en el Apartado 5. REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "Frecuencia de operación Canal B:660 - 689.7 MHz". El proveedor manifiesta en su propuesta "Canal B:630 - 689.7 MHz", siendo no correspondiente a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>2 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 23 de 43 BASES) en el Apartado 5. REQUERIMIENTO se menciona y solicita, "Frecuencia de operación Canal B:660 - 689.7 MHz". El proveedor manifiesta en su propuesta "Canal B:630 - 689.7 MHz", siendo no correspondiente a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>2 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su</p>

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”

Sin Concurrencia del Comité

		<p>cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
5	MICRÓFONO ALÁMBRICO M57-LC	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
6	MICRÓFONO ALÁMBRICO M58-LC	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"

Sin Concurrencia del Comité

		<p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componenres deberas ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componenres deberas ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
7	BASE PARA MICRÓFONOS	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componenres deberas ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componenres deberas ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da</p>

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS”
Sin Concurrencia del Comité

		cumplimiento a lo requerido en BASES.	cumplimiento a lo requerido en BASES.
8	MEZCLADORA DE 12 CANALES	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
9	CONECTOR PARA CABLE DE MICRÓFONO MACHO	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se</p>

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 704/2/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIOVISUAL PARA CENTROS COLMENAS"

Sin Concurrencia del Comité

		<p>menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberás ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberás ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
10	BOCINAS BAFL AMPLIFICADOR INALÁMBRICO	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberás ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1 - En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (en la página 24 de 43 BASES) en el Apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantía y su propuesta técnica en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. El proveedor omite manifiestar en su propuesta que todos los componentes deberás ser homogéneos y venir integrados de fábrica, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los proveedores **SUOMI IOT S.A.P.I. DE C.V.** y **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que todas las propuestas se desechan.